

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000302-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de la Presidencia, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Luis Briones Martínez, relativa a cuál es el grado de cumplimiento de la Junta de Castilla y León y la Administración institucional de Castilla y León del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000302, POC/000316, POC/000330, POC/000394, POC/000410, POC/000445 y POC/000447, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de agosto de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la POC/1100302, que ha de tramitarse como pregunta escrita, formulada por Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Luis Briones Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al grado de cumplimiento de la Junta de Castilla y León y su Administración institucional del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

En contestación a la POC 1100302, que ha de tramitarse como pregunta escrita, se comunica lo siguiente:

- **La Consejería de Movilidad y Transformación digital ha formalizado el día 27 de julio de 2025** un contrato, por importe de **220.401,50 €** (IVA incluido), que tiene por objeto las tareas, tanto de auditoría de accesibilidad para analizar la situación de diferentes aplicaciones y proponer acciones de mejora, como de consultoría de accesibilidad, todo ello con la finalidad de garantizar el cumplimiento del RD 1112/2018, de 27 de septiembre. Este contrato se encuentra actualmente en ejecución.
- Cada una de las Consejerías es la responsable del desarrollo de las aplicaciones para dispositivos móviles de su competencia y, por ende, de que cumplan los requisitos de accesibilidad establecidos en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre.



- Recabada información de las distintas consejerías, se adjuntan las respuestas proporcionadas:

Consejería de la Presidencia

Consejería	Clase	Nombre de lo Aplicativo	Dispone de Certificado?	Fecha Concesión	Fecha Caducidad
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	CONSULTA DE CONVENIOS	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	CONSULTA DE FUNDACIONES	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	CONSULTA DE ASOCIACIONES	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	CONSULTA DE COLEGIOS PROFESIONALES	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	PROCESOS ELECTORALES AUTÓNOMOS	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	CONSULTA DE ENTIDADES LOCALES	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	BOLSA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	SOLICITUDES DE AYUDAS DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL GENERAL	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	GESTIÓN DE DENUNCIAS ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	JUEGO: TELETRAMITACIÓN DE MÁQUINAS	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	DESCARGA DEL FICHERO DE PROHIBIDOS DESDE LOS CASINOS Y LOS BINGOS	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	PORTAL BOCYL	SI	7/28/2023	NO TIENE
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	BOLSAS EMPLEO	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	OPOSICIONES	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	SOLICITUDES DE FORMACIÓN	NO		
PRESIDENCIA	APLICACIÓN WEB	OFICINAS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO	NO		
PRESIDENCIA	APP APLICACIÓN PAR	CONSULTA DE OFICINAS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO	NO		

Consejería de Economía y Hacienda

Consejería

- **Web de la Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos (OVIA):**

<https://tributos.jcyl.es/web/es/oficina-virtual-impuestos-autonomicos/acceso-oficina-virtual-ovia.html>

- **Web de la Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos:**

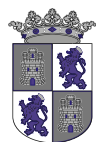
<https://hacienda.jcyl.es/web/es/oficina-virtual/oficina-virtual-caja-general.html>

Estas páginas web disponen de un apartado de "Accesibilidad" donde se encuentra toda la información.

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL)

- **Web para tramitación ayudas del ICECYL:**

<https://www.portalcliente.jcyl.es/adpc/>



- **Web para la gestión de la selección del alumnado cuando el Programa GESTIDI:**

<https://www.programagestidi.es>

- **Web invertir en Castilla y León:**

<https://www.invertirencastillayleon.com>

Estas páginas web no cuentan con certificado de accesibilidad.

Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (EREN).

- **AYAE: aplicación para la gestión de subvenciones de autoconsumo fotovoltaico y térmicas renovables**

<https://servicios3.jcyl.es/ayae/login.jsp>

- **CEREN: aplicación web para registro de certificados de eficiencia energética de edificios de Castilla y León.**

<https://servicios3.jcyl.es/cefe/>

- **AUDE: aplicación web para registro de comunicaciones de realización de auditorías energéticas de empresas de Castilla y León.**

https://servicios.jcyl.es/aude/Paginalnicio_do

- **PRVE: aplicación web para la comunicación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en Castilla y León.**

<https://servicios3.jcyl.es/prve>

- **App EREN-JCYL: Aplicación para dispositivos móviles con información sobre los certificados de eficiencia energética de edificios de Castilla y León:**
<https://energia.jcyl/es/web/es/comunicacion/aplicacion-movil-eren.html>

La información sobre accesibilidad está disponible en la página web de cada una de los aplicativos indicados, donde se ofrece un enlace de "Accesibilidad".

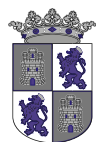
Información sobre accesibilidad de aplicación móvil "EREN-JCyL:

El desarrollo de la aplicación se hizo siguiendo las buenas prácticas en cuanto a accesibilidad según la "Guía de accesibilidad de aplicaciones móviles" disponible en el Portal de Administración Electrónica Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En la web de Energía-JCyL, se incluye una declaración de accesibilidad de la aplicación para dispositivos móviles "EREN-JCyL", disponible en este enlace:

Accesibilidad | Energía y Minería | Junta de Castilla y León

La última revisión de la declaración de accesibilidad publicada es del 24 de abril de 2023 y recoge el contenido de la aplicación que no es accesible y los puntos que no son



conformes con el RD 1112/2018. MEDIDAS CORRECTORAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO:

El pasado 9 de mayo de 2025, el ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA DE CASTILLA Y LEÓN ha adjudicado a la UTE GLOBAL ROSETTA, S.L.U. Y CONNECTIS ICT, el contrato A1249/2025, «Servicios de desarrollo evolutivo del sistema de información CEREN de registro y gestión de certificados de eficiencia energética de edificios Castilla y León». Entre las tareas encomendadas está la de «actualización de la APP EREN-JCyL», incluyendo una cláusula en contrato relativa a la ACCESIBILIDAD, la cual exige al adjudicatario que debe tener en cuenta lo establecido en el RD 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público y por lo tanto aplicará la norma « UNE-EN 301 549. Requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC ». Esta norma, es la versión oficial española a la EN 301 549 V2.1.2 (2018-08) Accessibility requirements for ICT products and services, declarada como estándar armonizado en la Decisión de Ejecución (UE) 2018/2048 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2018, y que es equivalente a cumplir todos los requisitos de nivel A y AA de las WCAG 2.1.

Consejería de Industria, Comercio y Empleo

- Aplicación para dispositivos móviles "ECYL", como canal de comunicación y tramitación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León con los ciudadanos. Su desarrollo se ha hecho siguiendo buenas prácticas en cuanto a accesibilidad según la "Guía de accesibilidad de aplicaciones móviles" disponible en el Portal de Administración Electrónica Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Esta aplicación dispone de un apartado de "Accesibilidad" donde se encuentra toda la información.

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

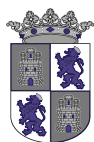
Según la información recibida, la consejería cuenta con estas aplicaciones para dispositivos móviles:

- o <https://micologiacyl.es/>
- o MOBI - Movilidad Biodiversidad
- o INFRIF - Infraestructuras Forestales
- o PPIAI - Prepones e Informes abreviados de investigación
- o Incendios Forestales Castilla y León

Consejería de Movilidad y Transformación Digital

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital gestiona únicamente la aplicación Bono demanda Castilla y León (iOS y Android). Se está trabajando para la adecuación al nivel de accesibilidad.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural



Se han desarrollado las siguientes aplicaciones para dispositivos móviles de uso interno para los trabajadores de la Consejería:

- Base Común
- Inspecciones Ayudas Ovinas
- Saneamiento Ganadero
- Actas.
- Inspecciones Ayuda Bovino
- Inspecciones Identificación Bovino
- Inspecciones Identificación Ovino-Caprino
- Inspecciones Identificación Equino
- Actas de Registro de Industrias
- Subvenciones de Industrias
- Android Utilidades Rega
- Android - Inspecciones REGA
- Actas Instrumento Financiero
- Representatividad de las OPAS
- Control de Calidad
- Android-DRCL

Estas aplicaciones de uso interno incorporan todas las recomendaciones de accesibilidad indicadas en el almacén Google Play (colores, tamaño de letra, etc.), y pasan su test de accesibilidad, pero no han sido sometidas a ningún test de acreditación estándar.

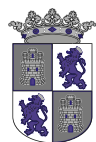
Se ha desarrollado también la aplicación Geofotos para su uso por cualquier ciudadano. Esta aplicación también incorpora en lo posible las recomendaciones de accesibilidad, pero es tecnológicamente imposible calificarla de accesible dado que utiliza dispositivos tales como giróscopo y cámara de fotos, que no lo son.

Consejería de Sanidad

En el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud dispone de la App SACYL CONECTA, que cumple con lo dispuesto en el Real Decreto 1112/2018.

Se ha realizado una auditoría de accesibilidad para la APP móvil SACYL CONECTA (10S Y Android), en cumplimiento del mencionado Real Decreto 1112/2018. La declaración de accesibilidad, revisada el 5 de febrero de 2025, se encuentra disponible en la URL:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/accesibilidad>.



Desde la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud se mantienen reuniones periódicas con asociaciones representativas como CERMI Castilla y León (Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Castilla y León) que permiten ir adoptando medidas en materia de accesibilidad en diversos ámbitos de la asistencia sanitaria, así como en los canales de comunicación con los ciudadanos.

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

La consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realiza cuantas acciones son necesarias para cumplir con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Todos los contenidos de web y aplicaciones móviles que se están incorporando y desarrollando con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1112/2018 están cumpliendo con los requisitos establecidos en este Real Decreto.

Todas ellas cumplen con las recomendaciones de accesibilidad WAI en su nivel AA.

También cumplen en su totalidad o parcialmente Webs y Apps anteriores a este Real Decreto en las que se han llevado a cabo actualizaciones.

Existen web o app obsoletas y anteriores a la entrada en vigor del RD 1112/2018, que tan solo cumplen parcialmente los criterios de accesibilidad establecido en el RD. Por parte de la Consejería de Familia se están llevando a cabo actualmente acciones de desarrollo de nuevas Webs y Apps que sustituirán a estas aplicaciones y Webs obsoletas para que cumplan en su totalidad con la normativa de accesibilidad.

Consejería de Educación

Cuenta con la APP «Aula Educacyl», que está diseñada teniendo en cuenta las buenas prácticas de accesibilidad y es compatible con herramientas de accesibilidad de Android IOS (VoiceOver y Tallback).

Cuenta con una declaración de accesibilidad que la sitúa como parcialmente conforme.

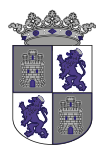
<https://www.educa.jcyl.es/es/accesibilidad/declaracion-accesibilidad-app-aula-educayl>

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Dispone de las siguientes aplicaciones para dispositivos móviles, siendo declaradas parcialmente conformes con el Real Decreto 1112/2018:

- Publicadas en Google Play:
 - o Biblio JCyL: Bibliotecas Castilla y León

<https://www.jcyl.es/web/jcyl?c=Page&childpagename=PortalBibliotecas%2FPage%2FPlantilla100&cid=1285074789199&pagename=WapperVanity&rendermode=preview>



- o Agenda Cultural Castilla y León

<https://www.jcyl.es/web/jcyl?c=Page&childpagename=CYL.CulturaTurismo%2FPage%2FPlantilla100&cid=1285074753900&pagename=WrapperVanity&rendermode=preview>

- Publicadas en App Store:

- o Bibliotecas Castilla y León

<https://www.jcyl.es/web/jcyl?c=Page&childpagename.PortalBibliotecas%2FPage%2FPlantilla100&cid=1285074788883&pagename=WrapperVanity&rendermode=preview>

- o Agenda Cultural Cyl

<https://www.jcyl.es/webbcyl?c=Page&childpagename=JCYL.CulturaTurismo%2FPage%2FPlantilla100&cid=1285074750206&pagename=WrapperVanity&rendermode=preview>

Valladolid, a 31 de julio de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: José Luis Sanz Merino